



**TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA
REFORMA DE OBJETO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA DENOMINADA CONSTRUCTORA
CARCAR S.A.**

**OTORGADA: POR EL SEÑOR ECONOMISTA LENIN GERMAN
ZAMBRANO CANTOS.-**

CUANTIA: INDETERMINA

REGISTRO: TERCERO

NÚMERO: 1.780

FECHA: PORTOVIEJO, JUEVES 06 DE AGOSTO DEL 2.015

Lenin German Zambrano Cantos
06 AGO 2015

Y LA ESCRITURA DE REFORMA DE OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA
CONSTRUCTORA CARCAR S.A.
CUANTIA: INDETERMINADA



En la ciudad de Portoviejo, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy jueves seis de Agosto del dos mil quince, ante mi Abogado

LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA, Notario Público Tercero del Cantón Portoviejo;

comparece el señor **LENIN GERMAN ZAMBRANO CANTOS** en calidad de Gerente General de la compañía denominada **CONSTRUCTORA CARCAR S.A.** como lo demuestra con el nombramiento que se agrega al protocolo; el compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil Casado, domiciliado en la ciudad de Portoviejo, a quien de conocer doy fe; con amplia libertad y conocimiento el otorgante, para que sea elevada a escritura pública, me presenta la minuta cuyo texto es el siguiente: Señor Notario:

Sírvase incorporar en el correspondiente protocolo de escrituras públicas a su cargo, una que contenga la reforma del objeto social y Reforma de Estatutos de la compañía

CONSTRUCTORA CARCAR S.A. Al tenor de las siguientes estipulaciones y cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES: Comparece (a esta celebración) el señor **LENIN GERMAN ZAMBRANO CANTOS**, en calidad de Gerente General de la compañía denominada

CONSTRUCTORA CARCAR S.A. y como tal su representante legal, al tenor y en cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas

realizada el día jueves treinta y uno de Julio del dos mil quince. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en el cantón

Portoviejo, provincia de Manabí, República del Ecuador; **SEGUNDA: Antecedentes.- 1.-** La compañía se constituyó mediante escritura Pública celebrada en la notaria Tercera del cantón

Portoviejo, el veintiocho de Enero del dos mil nueve e inscrita en el registro Mercantil del cantón Portoviejo, Provincia de Manabí el diez de febrero del dos mil nueve, con registro No.

92 Tomo No. 27.- 2. Mediante Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas


Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador



día jueves treinta de Julio del 2015, se procedió a aprobar el cambio de objeto social y reforma de estatuto social.

ESTATUTOS.- La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas realizada el día jueves treinta de Julio del quince.

RESOLVIO: 1.- reformar el objeto social de la compañía 2.- Reformase para este efecto el **ARTÍCULO 3°** del Estatuto Social que dirá. **ARTÍCULO 3°.-**

OBJETO.- Se concreta en lo siguiente: **1) La compañía tiene como objeto principal. Uno.-**

a).- se dedicará a actividades de consultoría, asesoramiento y capacitación profesional y no profesional a través de seminarios, cursos, adiestramiento para el desarrollo

personal, intelectual y profesional en diferentes áreas como, empresarial, gestión Pública, Privada, medicina humana, veterinaria, ingeniería, agronomía, agropecuaria,

industrias agrícolas, ambiental, energética, planes de contingencia, planes de desarrollo, tanto para el sector público o privado, por lo que dispondrá de los medios

logísticos necesarios para el cumplimiento de su objeto social como compra y venta de

árboles y podrá establecer convenios de cooperación con entidades públicas como

gobiernos autónomos descentralizados, juntas parroquiales, organizaciones privadas,

Universidades Ecuatorianas y extranjeras con el fin de desarrollar ciencia y

tecnología y cumplirá con el objeto social.- b)- la capacitación establecida como

prestación de servicios profesionales especializados, que tengan por objeto identificar,

auditar, planificar, elaborar o evaluar estudios y proyectos de desarrollo, en sus niveles

de pre factibilidad, factibilidad, diseño u operación. Supervisión, auditoría y

evaluación de proyectos ex ante y ex post, servicios de asesoría en desarrollo de

software o programas informáticos y asistencia técnica, consultoría legal, coactivas,

elaboración de estudios económicos y financieros, organización administrativa,

reingeniería de personal, asesoría y elaboración de manuales orgánicos funcional

relaciones humanas, seguridad Industrial, plan de negocios, modelos de negocios ,

auditoría e investigación y elaboración de proyectos y sub-proyectos de investigación

ambiental, asesoría, capacitación técnica en el campo ambiental y de manejo de

información sobre problemas ambientales en playas, ríos, botaderos de basura así

como a su tratamiento y recolección de los desechos, Contratos de análisis económicos, financieros y de impacto ambiental y proyectos que interesan a los organismos públicos y privados. Asesoramiento para la obtención de créditos destinados en la ejecución de obras y proyectos del sector público de la empresa privada.- Contratos de auditoría externa de proyectos vinculados con créditos de organismos financieros nacionales e internacionales. Análisis, evaluación e incrementos de costos y reajustes de precios de los contratos vinculados ante enunciados.- Participar por cuenta propia o ajena o en asociación con consultores individuales o compañías consultoras nacionales o extranjeros en los concursos públicos o privados previstos en la Ley.- Consultoría, asesoría y planificación de proyectos de desarrollo de recursos naturales renovables.- Formulación, elaboración y supervisión de proyectos de ordenamiento, uso, manejo y conservación de recursos naturales renovables en los campos: agrícola, ganaderos, forestal hidroagrícola, agro-socio-económicos, cuencas hidrográficas, ambientales, ecológicos. Elaboración y capacitación en proyectos y sub-proyectos de investigación ambiental, asesoría técnica en el campo ambiental y de manejo de información sobre problemas ambientales realización de estudios de suelos, tanto en canteras como en vías, para lo cual implementará los laboratorios y equipos requeridos para el efecto, como alquiler de maquinarias, equipo pesado para remoción y traslado de material pétreo.- c).- se dedicará también a dar asistencia técnica aplicando normas de calidad Internacionales, elaboración de reglamentos y manual de seguridad industrial, se dedicara a la consultoría de movilidad, tránsito y proyecto viales como señalética y semaforización, consultoría en obras civiles y eléctricas. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá asociarse e intervenir como socia o accionista en la constitución y/o aumentos de capital de compañías nacionales o extranjeras afines al objeto social, ya por pago en numerarios o por aporte de bienes; y en general, realizar todos los actos contratos permitidos por las leyes ecuatoriana CUARTA: DELCARACIÓN DE VOLUNTAD.- El señor LENIN GERMAN ZAMBRANO CANTOS en la calidad con la que



Leonardo Patricio Espinel García
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

interviene, actuando libre y espontáneamente, declara bajo juramento que la compañía no mantiene contratos de obras públicas con el estado ni con ninguna de sus instituciones.

Igualmente declara 1.ª La reforma del objeto social de la compañía **CONSTRUCTORA CARCAR**

S.A. 2.ª Reformando el artículo 3º del Estatuto Social, todo al tenor a lo resuelto en la Junta

General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el día jueves treinta de Julio del

dos mil quince. **QUINTA.- DOCUMENTO HABILITANTES.-** Se incorpora como documentos

habilitantes el nombramiento de la Gerente General y copia del acta de la Junta celebrada el

día jueves dos de Julio del dos mil quince.- **SEXTA: CUANTIA.-** La cuantía por su naturaleza es

indeterminada agregue usted señor Notario, las formalidades que por ley corresponden a su

función para que la escritura a celebrarse alcance los efectos jurídicos deseados.

Atentamente Abogado Cristian Alfredo García Macías Registro número cuatro mil setenta y

ocho.- Colegio de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta la que es fiel copia de su

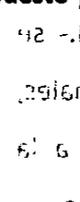
original, la misma que fue presentada para este otorgamiento y que se archive. La otorgante

se afirma y se ratifica en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que se eleva

a escritura pública para que surta los efectos legales declarados en ella. Y, leída que fue esta

escritura íntegramente a la compareciente por mí, el Notario, aquel se ratifica en todo lo

expuesto y para constancia firman en unidad de acto, conmigo, El Notario Público que da fe.


EC. LENIN GERMAN ZAMBRANO CANTOS

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA CARCAR S.A. en sus oídos

C.C. 130607922-7



---EL NOTARIO---
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo, Ecuador

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CARCAR S.A. CELEBRADA EL DIA JUEVES TREINTA
DE JULIO DEL 2015.**

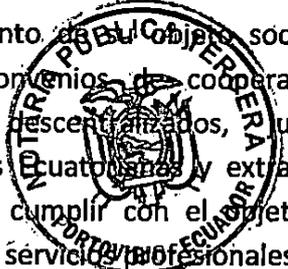


En el cantón Portoviejo, provincia de Manabí a los treinta días del mes de Julio del dos mil quince, siendo las 13H00, en las oficinas de la compañía **CONSTRUCTORA CARCAR S.A.** cuyo domicilio se encuentra en el Ubicado en las calles Ilanes Y Jazmines en Portoviejo, provincia de Manabí, se reúnen los señores: Lenin German Zambrano Cantos,, poseedor de 750 acciones; Lenin David Zambrano Andrade, poseedor de 50 acciones y de un dólar de valor cada una.- deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

1. Reforma del objeto social.
2. Reforma de estatutos sociales.

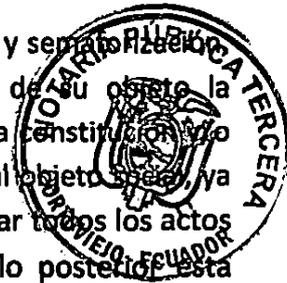
Preside la reunión la señora Mariana De Jesús Viteri Vera y actúa como secretario de la Junta el Gerente General, señor Lenin German Zambrano Cantos .- Por secretaría se formula la lista de los asistentes, encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito de la compañía.- La presidente, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad.- Instalada la Junta, toma la palabra el Gerente General de la compañía Economista Lenin German Zambrano Cantos quien manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía es necesario depurar el objeto social de la compañía ya que hay actividades que no se las va a realizar por lo que es imprescindible reformar el estatuto y dentro de los cuales sugiere reformar el objeto social, el mismo que quedara de la siguiente manera: 1) La compañía tiene como objeto principal Uno.- a).- se dedicará a actividades de consultoría, asesoramiento y capacitación profesional y no profesional a través de seminarios, cursos, adiestramiento para el desarrollo personal, intelectual y profesional en diferentes áreas como, empresarial, gestión Pública, Privada, medicina humana, veterinaria, ingeniería, agronomía, agropecuaria, industrias agrícolas, ambiental, energética, planes de contingencia, planes de desarrollo, tanto para el sector público o privado, por lo que dispondrá de los medios logísticos necesarios para

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador



el cumplimiento de su objeto social como compra y venta de árboles y podrá establecer convenios de cooperación con entidades públicas como gobiernos autónomos descentralizados, juntas parroquiales, organizaciones privadas, Universidades Ecuatorianas y extranjeras con el fin el de desarrollar la ciencia y tecnología, y cumplir con el objeto social.- b).- la capacitación establecida como prestación de servicios profesionales especializados, que tengan por objeto identificar, auditar, planificar, elaborar o evaluar estudios y proyectos de desarrollo, en sus niveles de pre factibilidad, factibilidad, diseño u operación. Supervisión, auditoría y evaluación de proyectos ex ante y ex post, servicios de asesoría en desarrollo de software o programas informáticos y asistencia técnica, consultoría legal, coactivas, elaboración de estudios económicos y financieros, organización administrativa, reingeniería de personal, asesoría y elaboración de manuales orgánicos funcional relaciones humanas, seguridad Industrial, plan de negocios, modelos de negocios , auditoría e investigación y elaboración de proyectos y sub-proyectos de investigación ambiental, asesoría, capacitación técnica en el campo ambiental y de manejo de información sobre problemas ambientales en playas, ríos, botaderos de basura así como a su tratamiento y recolección de los desechos , Contratos de análisis económicos financieros y de impacto ambiental y proyectos que interesen a los organismos públicos y privados. Asesoramiento para la obtención de créditos destinados en la ejecución de obras y proyectos del sector público y de la empresa privada.- Contratos de auditoría externa de proyectos vinculados con créditos de organismos financieros nacionales e internacionales. Análisis, evaluación e incrementos de costos y reajustes de precios de los contratos vinculados ante enunciados.- Participar por cuenta propia o ajena o en asociación con consultores individuales o compañías consultoras nacionales o extranjeros en los concursos públicos o privados previstos en la Ley.- Consultoría, asesoría y planificación de proyectos de desarrollo de recursos naturales renovables.- Formulación, elaboración y supervisión de proyectos de ordenamiento, uso, manejo y conservación de recursos naturales renovables en los campos: agrícola, ganaderos, forestal hidroagrícola, agro-socio-económicos, cuencas hidrográficas, ambientales y ecológicos. Elaboración y capacitación en proyectos y sub-proyectos de investigación ambiental, asesoría técnica en el campo ambiental y de manejo de información sobre problemas ambientales, realización de estudios de suelos, tanto en canteras como en vías, para lo cual implementará los laboratorios y equipos requeridos para el efecto, como alquiler de maquinarias, equipo pesado para remoción y traslado de material pétreo.- c).- se dedicará también a dar asistencia técnica aplicando normas de calidad Internacionales, elaboración de reglamentos y manual de seguridad industrial, se dedicara a la

consultoría de movilidad, tránsito y proyecto viales como señalética y señalamiento, consultoría en obras civiles y eléctricas.- Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá asociarse e intervenir como socia o accionista en la constitución y aumentos de capital de compañías nacionales o extranjeras afines al objeto social, ya por pago en numerarios o por aporte de bienes; y en general, realizar todos los actos contratos permitidos por las leyes ecuatorianas. ya que en lo posterior esta reforma nos brindará mayores y mejores oportunidades de trabajo a la compañía, sometido a consideración se aprueba el incremento del objeto social de la compañía **CONSTRUCTORA CARCAR S.A.** y **DOS.-** Producto de la reforma del objeto social se realiza la respectiva reforma al **ARTICULO 3°** .- Esta Junta además Autoriza al representante legal de la compañía para que suscriba la escritura pública correspondiente y realice todos los trámites y acciones necesarias para la culminación total del acto jurídico acordado en esta Junta. Por no existir otro punto que tratar siendo las 14H15, se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que fue a los presentes se afirman y ratifican en todos sus puntos, firmando para constancia de todos sus accionistas.



Mariana de Jesús Viteri Cera
MARIANA DE JESUS VITERI CERA
 PRESIDENTE

Leni German Zambrano Cantos
LENI GERMAN ZAMBRANO CANTOS
 SECRETARIO

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CARCAR S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE.

Capital social: \$800,00 (OCHOCIENTOS 00/00 DÓLARES)
 Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

ACCIONISTAS	Nº DE ACCIONES	FIRMAS
Lenin German Zambrano Cantos	750	<i>[Signature]</i>
Lenin David Zambrano Andrade	50	<i>Lenin Zambrano</i>
TOTAL	800	

Leonardo Patricio Espinel Garcia

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
 NOTARIO PÚBLICO TERCERO
 QUITO, ECUADOR

Portoviejo, 26 de Mayo del 2015

Señor
Lenin Germán Zambrano Cantos
Ciudad.



De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionista, celebrada el 26 de Mayo del 2015, resolvió designar a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía **CONSTRUCTORA CARCAR S.A.**, por un periodo de **CINCO AÑOS** que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Portoviejo.

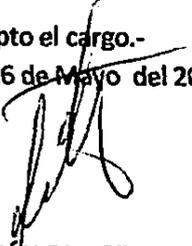
Según los estatutos de la compañía el **GERENTE GENERAL** ejercerá la Representación Legal, judicial y extrajudicial.

La compañía **CONSTRUCTORA CARCAR S.A.**, se constituyó mediante contrato elevado a escritura pública otorgada ante el Notaria Tercera del cantón Portoviejo, el 28 de enero de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, el 10 de febrero de 2009.

Atentamente,


MARIANA DE JESUS VITERI VERA
PRESIDENTE

RAZÓN: Acepto el cargo.-
Portoviejo, 26 de Mayo del 2015


LENIN GERMAN ZAMBRANO CANTOS
CC.130607922-7
Nacionalidad. Ecuatoriana




Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

Registro Mercantil de Portoviejo



TRÁMITE NÚMERO: 1369

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: PORTOVIEJO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	764
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	308
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA CARCAR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZAMBRANO CANTOS LENIN GERMAN
IDENTIFICACIÓN	1306079227
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	5 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, 29 DÍAS(3) DEL MES DE MAYO DE 2015


BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CÓRDOVA. EDIF. BANCO LA





TRÁMITE NÚMERO: 2127

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE OBJETO SOCIAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1195
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	180
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1306079227	ZAMBRANO CANTOS LENIN GERMAN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA / PORTOVIEJO / 06/08/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA CARCAR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PORTOVIEJO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, 21 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

Bolivar Adolfo Izquierdo Velasquez
BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CÓRDOVA. EDIF. BANCO LA

